

ESTABA CANTADO. KEIKO LO HIZO OFICIAL, DE CARA A ELECCIONES GENERALES 2026

### Alberto Fujimori anuncia su inscripción en Fuerza Popular

○ Pág 6



EDITORIAL

### 150 mil nombrados de un plumazo

○ Pág 2

JORGE PIZARRO

### Por la nacionalización del gas natural



○ Pág 5

## INICIAN RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA VACARLO POR INEPTO PARA EL SILLÓN MUNICIPAL

# 'PORKY' CREE QUE LOS CHANCHOS VUELAN

○ Pág 3  
Ciro Silva, promotor de iniciativa, dice que López Aliaga incumplió promesas y no ha podido administrar Lima  
Alega que campea la inseguridad ciudadana, el caos vehicular y, encima, ya está en campaña presidencial



INSTALARON MESA DE TRATO DIRECTO EL 18 DE JUNIO

### Ftccp y capeco inician negociación colectiva del sector construcción

○ Pág 5



PERDIÓ EL JUICIO. TAMBIÉN A FISCALES DEL CASO VILLANUEVA

### José Domingo Pérez denuncia a Milagros Leiva

○ Pág 5



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LA-ULTIMA.COM](http://WWW.LA-ULTIMA.COM)

# la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### 150 mil nombrados de un plumazo

**D**urante décadas, el camino de acceso más fácil a la administración pública era ser maestro, aunque no se hubiese estudiado educación. Bastaba una mínima calificación en cualquier área y una amiga mano amiga que ayudara. Y ¡zas!, el involucrado quedaba convertido en profesor, aunque solo contratado. La creación del Inide, como centro de capacitación y perfeccionamiento, mejoró el nivel; pero con los años, otra vez el oficio se mediocrizó y hoy existen 600 mil docentes, de los cuales 150 mil no están nombrados. Usualmente, los docentes deben pasar por un concurso público, organizado por el Minedu, para acceder a su nombramiento. Este concurso evalúa conocimientos pedagógicos y competencias, garantizando su idoneidad profesional.

Pero, el 21 de junio pasado, el pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley que permite el nombramiento excepcional automático de docentes de colegios públicos con tres o más años de contrato. José Luna Gálvez, presidente de la Comisión de Presupuesto, uno de los promotores de la norma, precisó que su objetivo es autorizar, de manera excepcional, el nombramiento de los profesores que han accedido a una plaza presupuestada orgánica de contrato mediante concurso público de méritos y reúnan los requisitos requeridos por la Ley de Reforma Magisterial. La iniciativa casi ni se debatió y fue aprobada por 80 votos a favor, 28 en contra y 6 abstenciones.

La ley aprobada permite el nombramiento automático de docentes contratados en la educación básica regular, específicamente, los que tienen más de tres años en esta condición. Fue presentada por Pasión Dávila, del Bloque Magisterial, y fue aprobada por dos comisiones, las de Presupuesto y de Trabajo. Paradójicamente, no fue evaluada por la más importante, la de Educación.

El ministro del sector, Morgan Quero, ha declarado que el gobierno está evaluando observar la ley aprobada, pero la difícil posición política en la que se ha puesto por sus declaraciones sobre las violaciones de las niñas awajún, le restan peso. Es decir, la barbaridad podría pasar casi sin problemas.

“Ningún ministro de Estado percibe una remuneración igual ni superior a la que percibe el presidente de la República, los senadores y los diputados; este criterio se aplica para cualquier ventaja económica, personal o de servicio de seguridad. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional pueden ser ministros”, dice un proyecto de ley presentado por el congresista no agrupado Alfredo Pariona Sinchi.



www.diariouno.pe

## Pataditas

### ● LUPA A HOSPITALES

Nos datean que el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, no quiere pasar más y un roches con la infraestructura y profilaxis en los nosocomios de su sector, como ocurrió con el ampay al nefasto estado del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, y ha ordenado visitas inopinadas a todos los establecimientos de salud por parte de las Diris respectivas, DGOS (Dirección General de Operaciones en Salud) y demás oficinas de control. Ayer, por ejemplo, le cayeron al Hospital de Lima Este - Vitarte y revisaron hasta que el aire sople en el sentido correcto. El chato de la voz ronca quiere permanecer más tiempo en el cargo.



### ● ¿CANDIDATO GASEOSO?

Ayer fue tendencia la afiliación del empresario Carlos Añaños al partido Perú Moderno, del cual todo hace suponer será su candidato presidencial. Más allá de que todo el mundo sabe que es el fundador del Grupo AJE, no faltan los que se preguntan: ¿cuál será su

pensamiento político?, ¿cuál es su cau cau? Ahí vamos: pinta como un reverendo conservador a ultranza, es decir que tiende a considerar que el Gobierno tiene un papel legítimo en apoyarlo incluso promover valores sociales y morales en la sociedad. Hemos escuchado tantas veces estos lugares comunes que de momento es una alternativa gaseosa.

### ● PRÍNCIPE CON FRAZADA

Quien también se tepará con la frazada de Perú Moderno, al estampar su firma en la agrupación fundada por Wilson Aragón, es la exprocuradora Julia Príncipe, con el cargo de presidenta de la Comisión Política Nacio-



nal. “Definitivamente, se ve la calaña de gente, son más de lo mismo, los de Avanza País se cambiaron de camiseta, nefasto”, dice Susana Ortega en su cuenta de “X” al enterarse que Príncipe entra a la política. Recordemos que durante el gobierno de PPK, la abogada asumió la presidencia del Consejo de Defensa Jurídica del estado.

### ● ¡QUÉ TAL DUPLA!

Atención ministra de la Mujer, Ángela Hernández, a este dato de cajón: cuide los pasos de la secretaria general, Tábata Vivanco del Castillo, y de la administradora general, Érica Zenobia Guevara Alcántara, porque de buena fuente sabemos que estarían hostigando a los servidores de Abaste-

cimiento para poner a su gente. El fastidio por el accionar de ambas, que también trabajaron juntas en el Mininter, se ha plasmado en una carta que está circulando en los predios del MIMP, en la cual piden poner personas idóneas en esos cargos y con el don de servir a la población. Cuando el río suena...

### ● PLENO ARREGLADO

Parece que todo está oleado y sacramentado para que el 1 de julio, al iniciarse el mes de la Patria, se realice el Pleno extraordinario para, como tema único, evaluar el otorgamiento de facultades legislativas al Ejecutivo. Se habla de un acuerdo tácito entre el Congreso y la gestión de Dina Boluarte, algo que, por cierto, tampoco es novedad. Solo están pendientes las formalidades del caso, es decir, el documento respectivo de la mandataria y, lógicamente, la respuesta inmediata de Alejandro Soto, el mandamás del Parlamento que se ha comido la lengua y parece que en ese estado de mutis quiere irse.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**LOS DÍAS DE "PORKY" EN ALCALDÍA DE LIMA ESTÁN CONTADOS**

# Empezó la recolección de firmas para vacarlo por inútil en el cargo

Silva anotó que, desde ayer, ya tienen las fichas oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para proceder con la recolección de firmas, que se realizará en forma simultánea en todos los distritos de Lima, con el fin de recaudar al menos dos millones de firmas de los vecinos de Lima.

"Hay un 69% de limeños que rechazan la gestión de López Aliaga, que no ha cumplido con sus promesas electorales y menos ha podido administrar la ciudad, donde campea la inseguridad ciudadana, el caos en el tráfico vehicular y el desorden en las calles", expresó Silva al indicar que en Miraflores y Surquillo se iniciará la recolección de firmas.

Expresó que, a nivel metropolitano, hay una coordinadora vecinal que se encargará de recoger los dos millones de firmas, para lo cual tienen plazo hasta el próximo 12 de octubre. Indicó que la alta desaprobación y rechazo que registra López Aliaga se va reflejar en el apoyo ciudadano a su revocatoria.

**LOS DÍAS DEL ALCALDE DE LIMA**, Rafael López Aliaga, están contados al iniciarse la recolección de firmas para solicitar su vacancia ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), por su incapacidad para gestionar y solucionar los problemas de la capital, afirmó el abogado **Ciro Silva**, promotor de esta iniciativa.



Silva indicó que, mañana viernes, habrá una protesta masiva contra el alcalde López Aliaga por parte de los comerciantes de Las Malvinas, en el centro de Lima, donde se va a develar un busto del tres veces alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, quien fue mentor del hoy burgomaestre.

"Los comerciantes

de Las Malvinas y los vecinos del centro de la ciudad se van a pronunciar y expresar su malestar por el abandono de la ciudad", dijo al ser entrevistado en una emisora local y advirtió que, de ser revocado el alcalde y sus regidores, serían reemplazados por sus accesitarios.

"Por eso es que no habrá necesidad de nuevas elecciones

municipales, de ser aprobada la revocatoria, López Aliaga y sus regidores se irán a sus casas y serán reemplazados en los cargos por sus accesitarios", explicó Silva y remarcó que cada día crece el rechazo a la gestión del alcalde por sus errores en la administración de Lima.

**LO QUERELLAN**

Silva también

adelantó que van a iniciarle una querrela al alcalde López Aliaga por acusarlos en forma reiterada de estar al servicio de la corrupción y defender los intereses de Odebrecht y de la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, quien confesó haber recibido más de diez millones de dólares de la empresa brasileña y otras constructoras cariocas.

Precisó que la querrela se iniciará porque ya antes le enviaron una carta notarial a López Aliaga, advirtiéndole que esas afirmaciones eran difamatorias, pero este las vuelve a repetir cada vez que la prensa le pregunta por la revocatoria en su contra. "No tenemos nada que ver con Odebrecht ni con Susana Villarán", expresó.

Agregó que, efectivamente fue candidato en una lista con Susana Villarán, pero eso fue en el 2010, hace 14 años, y desde entonces no tiene contactos con ella y tampoco alguna vinculación con el ex presidente Martín Vizcarra. Según López Aliaga, lo quieren vacar por enfrentarse a la corrupción y los intereses de Odebrecht.

**AUTOFINANCIADOS**

Silva adelantó que no reciben financiamiento de ninguna empresa o partido político, y el recojo de firmas estará a cargo de la coordinadora metropolitana, que a su vez solicitará la revocatoria de alcaldes en varios distritos de la capital, precisamente por no cumplir con sus funciones.

"Confiamos que para el 12 de octubre ya tengamos los dos millones de firmas porque el malestar es enorme contra el alcalde de Lima y se da en todos los estratos sociales y económicos, por su ineptitud y arrogancia para enfrentar la problemática municipal", remarcó.

**OPINIÓN**

(\*) YURI CASTRO ROMERO

# Cabeza de ratón o cola de león III

## CONTINÚA DEL ARTÍCULO ANTERIOR)

**C**omo comandante general del Ejército, el General Francisco Morales Bermúdez, el 29 de agosto de 1975, encabezó el llamado Tacnazo, que acabó con el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Desde Tacna lanzó un manifiesto abierto, con el respaldo de los jefes militares, la Marina de Guerra, la FAP y la PNP. En horas de la tarde, se le consideró "relevado" de su cargo a Velasco, quien abandonó Palacio de Gobierno.

Al día siguiente, Morales Bermúdez se auto-proclamó presidente de la República y jefe de Estado en la "Segunda fase" del autodenominado Proceso Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Inicialmente, el nuevo gobierno proclamó que su intención era continuar y profundizar el "proceso revolucionario". Pero dio entonces a conocer su propósito de corregir los "excesos" en los que había incurrido hasta ese momento en el "proceso revolucionario", extremos de los que responsabilizó a la izquierda radical,

cuya influencia se propuso desterrar. SINAMOS fue desactivada y uno tras otros los generales más ligados a Velasco fueron pasando al retiro, y los políticos velasquistas más acérrimos fueron retirados de las funciones públicas. Se autorizó el retorno de los exiliados, incluido el expresidente Belaunde y se indultó a otros líderes del partido Acción Popular. Se dispuso la reaparición de las revistas clausuradas, pero no se devolvió a sus propietarios los diarios confiscados por Velasco.

En el plano económico continuó la crisis financiera, caracterizada por las continuas devaluaciones. El 19 de julio de 1977, se dio un paro nacional impulsado por la CGTP, que reclamaba un aumento general de sueldos y salarios de acuerdo con el alza del costo de vida. El paro contó con el apoyo masivo de la población.

Ante el malestar social hacia el gobierno a fines de 1977 el régimen de Morales Bermúdez se vio obligado a convocar a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente. Los ciudadanos peruanos elegirían

a los cien representantes o diputados que formarían dicha Asamblea. Las elecciones se realizaron participando el PAP, el PPC, PDC; por la izquierda: El FOCEP, el Partido PSR, el PCP (Unidad), el FRENATRACA y la UDP. También postularon las agrupaciones Acción Revolucionaria Socialista (ARS) y Partido Democrático Reformista (PDR). A esta elección no se presentó Acción Popular y algunas fuerzas de izquierda, que exigían el retorno inmediato de la democracia sin necesidad de cambio de Constitución. En esta elección se producirá un cambio en la forma de elegir a los representantes, es aquí donde se introduce por primera vez el famoso "voto preferencial" y obligatorio, mediante Decreto Ley N.º 219495, algunos señalan que la intención de esta instauración era que Haya de la Torre no sea elegido, pero no salió como esperaba Bermúdez.

En esa elección el APRA obtuvo 37 escaños, correspondiéndole a Haya de la Torre, de 83 años, presidir el hemiciclo al lograr la mayor votación



preferencial (Haya, estaba en contra del voto preferencial, lo señaló en su discurso al asumir la presidencia de la Asamblea Constituyente, pues él consideraba que debilitaba a los partidos políticos). El PPC obtuvo 25 escaños, el FOCEP 12, PSR y PCP 6 cada uno y los restantes estaban repartidos entre los grupos minoritarios. La ARS y el PDR no obtuvieron ningún escaño.

En 1980 las elecciones generales para elegir democráticamente a un presidente de la República y a los representantes de un Congreso bicameral, se realizaron el 18 de mayo de 1980, dando como ganadora Fernando Belaúnde Terry, quien volvía a ser presidente después del golpe de Estado de Velasco de 1968, reasumiendo la presidencia del Perú el 28 de julio de 1980.

En aquella elección participaron diversas fuerzas de izquierda y como en las elecciones a la Asamblea Constitu-

yente, la izquierda fue dividida, pero en esta, los resultados fueron peores que en el anterior proceso electoral, siendo los siguientes:

Primero y ganador de las elecciones, Fernando Belaúnde Terry de Acción Popular, 45.37 %; 2 Armando Villanueva, Partido Aprista Peruano 27.40 %; 3 Luis Bedoya Reyes, Partido Popular Cristiano 9.57 %; 4 Hugo Blanco Galdós, Partido Revolucionario de los Trabajadores 3.90 %; 5 Horacio Zeballos Gámez, Unión de Izquierda Revolucionaria 3.26 %; 6 Leonidas Rodríguez Figueroa, Unidad de Izquierda 2.84 %; 7 Carlos Malpica Silva, Unidad Democrática Popular 2.39 %; 8 Roger Cáceres Velásquez, Frenatraca 1.98 %; 9 Genaro Ledesma Izquieta, Focep 1.48 %; 10 Carlos Carrillo Smith, Unión Nacional Odrísta 0.44 %; 11 Javier Tantaleán Vani, Organización Política de la Revolución Peruana 0.43 %; 12 Gustavo Mohme Llona, Acción Políti-

ca Socialista 0.28 %; 13 Alejandro Tudela Garland, Movimiento Democrático Peruano 0.24 %; 14 Waldo Fernández, Movimiento Popular de Acción e Integración Social 0.23 %; 15 Luciano Castillo Coloma, Partido Socialista del Perú 0.21% (15 candidatos, en las próximas elecciones del 2026 habrán muchos más creo).

Luego de los resultados de la izquierda atomizada, aprendiendo del error cometido en esta elección (Las seis fuerzas de izquierdas obtuvieron juntas apenas 10 senadores y 14 diputados), se dio el proceso de una Unidad, estos esfuerzos terminarían en la conformación de la "Izquierda Unida" En septiembre de 1980 se acuerda formar Izquierda Unida y se designa un primer Comité Directivo.

## CONTINUA EN LA PRÓXIMA COLUMNA.

(\*) **Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre**  
Ex candidato a la Municipalidad de Lima

**INSTALARON MESA DE TRATO DIRECTO EL 18 DE JUNIO**

# FTCCP Y CAPECO inician negociación colectiva del sector construcción

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) este 18 de junio iniciaron la negociación colectiva del sector construcción 2024-2025.

Ambas instituciones discutirán las demandas presentadas por la FTCCP en su Pliego Nacional de Reclamos, que incluye aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo para todos los obreros del régimen laboral especial de construcción civil del país.

En la reunión de instalación, la FTCCP y CAPECO reconocieron que el diálogo

**DISCUTIRÁN** pliego de reclamos 2024-2025 del sector, referido a aumentos salariales, condiciones de trabajo y otros.



y consenso han permitido no solamente mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y sus salarios, sino también proponer políticas públicas que han permitido el crecimiento y desarrollo del sector construcción.

Esta práctica de negociación colectiva por rama sectorial ha convertido al sector construcción en un ejemplo de diálogo con resultados y le ha dado estabilidad a la industria, convirtiéndola en uno de los motores de la reactivación económica del país, lo que debería ser replicado en otros sectores de la economía peruana.

**PERDIÓ EL JUICIO. TAMBIÉN A FISCALES DEL CASO VILLANUEVA**

## José Domingo Pérez denuncia a Milagros Leiva

La periodista Milagros Leiva reveló que el fiscal José Domingo Pérez, miembro del Equipo Especial Lava Jato, la ha denunciado junto a los fiscales que toman las declaraciones de Jaime Villanueva, ex asesor de la inhabilitada ex Fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Durante su programa 'Milagros Leiva, Entrevista', la polémica conductora expresó: "Un patriota me acaba de decir que José Domingo Pérez me ha denunciado. Amí no me ha llegado ninguna notificación".

Leiva denunció que Domingo Pérez la acusa de colaborar con las



filtraciones que se realizan en el canal donde labora, Willax.

"Me ha denunciado a mí y a los fiscales que investigan y que toman las declaraciones de Jaime Villanueva por las filtraciones que se hacen en Willax. El argumento es que Jaime declara y en la noche yo le hago el cherry", afirmó la periodista. Además, Leiva le pidió al fiscal que no fuera faltoso, defendiendo su labor periodística.

Asimismo, la periodista reiteró enfáticamente que ningún fiscal le ha filtrado información y lamentó las acusaciones infundadas.

"Ningún fiscal me lo ha filtrado, cómo quieren que les haga entender. Ya quisiera yo tener la filtración en vivo y en directo. Si el fiscal José Domingo Pérez me quiere denunciar por informar, está vulnerando el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de información", sostuvo.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

## Por la nacionalización del gas natural

**E**n el 41 Foro por la Soberanía Energética "Manuel Dammert", del 18 de junio, con la participación del Ing. Antonio Gamero Márquez, asesor técnico de la Cámara PYME de Arequipa; del Econ. Jorge Chumpitaz Panta, asesor de la Coordinadora Nacional de Usuarios de Gas Natural Domiciliario del Perú y del Ing. Carlos Aguilar Bustinza, Coordinador del Corem Gas del Cusco, expresaron el clamor de las regiones de la Macro Sur, por impedir que Dina Boluarte y el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, prioricen centralistamente la construcción del gasoducto costero, al concederles el Congreso facultades legislativas y se elimine la construcción del Gasoducto del Sur (Sit Gas).

Esto significaría la postergación histórica de la Macro Sur, de su desarrollo diversificado (agro, industrial, turístico, pymes). El Gasoducto Costero beneficia a Lima, Ica, y grandes empresas mineras del litoral. Cuando se decide priorizar el gasoducto costero y se posterga el Gasoducto Sur Andino (Sit Gas), los ramales del sit gas hacia Puno y el otro ramal hacia Apurímac estarán postergados, y también hacia Madre de Dios y para Moquegua y Arequipa, destacaron los expositores. Es un shock del atraso.

En el Perú los estudios de las consultoras, como Mott McDonald, de Inglaterra, concluyen que el proyecto Sit Gas es económica y socialmente más rentable que el gasoducto costero.

El actual gobierno debería convocar para estudios de la segunda etapa del Gasoducto del Sur (Sit Gas). Se paga millones de dólares a empresa colombiana desde el 2017, para la custodia de tubos.

Los contratos del yacimiento gasífero de Camisea ya fueron sometidos a grandes renegociaciones desde su suscripción en el gobierno de Toledo; deben modificarse a favor del Perú, en caso contrario debe nacionalizarse para el consumo interno e industrialización. Bolivia lo hizo y ahora tiene redes de ductos y masificación del gas y con su litio hasta produce carros eléctricos.

**Consultora Mott McDonald concluye que el Sit Gas es económica y socialmente más rentable que el gasoducto costero.**

**OPINIÓN****VLADO CASTAÑEDA**

(EXPERTO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA)

## Impacto Multidimensional de la frágil Institucionalidad

**E**l Congreso sigue siendo una caja de pandora de medidas que debilitan lo avanzado en la institucionalidad del país (en temas electorales, reformas previsionales, de salud, de educación, del sistema político, del servicio civil y otros más). Ahora es momento de hacer incidencia para que no sigan mellando la democracia en lo que todavía está en debate y si prospera lo malo le tocara al Poder Ejecutivo valorar la observancia a las diversas autógrafas que le vayan llegando, en virtud del interés común (para no debilitar el futuro del país). La preocupación es la frágil institucionalidad que se está generando y que impacta multidimensionalmente (Castañeda I., 2024); primero en lo político, al generar inestabilidad gubernamental que alienta un contexto de incertidumbre y desconfianza en las instituciones democráticas al no representar sentir del país, alimentando las divisiones políticas, aumentando el riesgo de conflictos y debilitando la cohesión nacional; en segundo término en lo económico, provoca reducida atracción de inversiones o fuga de capitales o esperas para seguir invirtiendo, debido a la incertidumbre legal y regulatoria, aumentando los costos para las empresas, con factores negativos adicionales como la corrupción, lo que reduce automáticamente la competitividad nacional, agravando las desigualdades económicas territoriales y reduciendo las oportunidades de progreso; y por último en lo social, por la desconfianza en las instituciones gubernamentales por deficiencias en los servicios básicos, intensificadas por la lejanía del estado, la forma como se perpetúan la marginalización (y expulsión social, Vergara A. - 2024) y la continua exclusión de ciertos grupos sociales, profundizando las desigualdades en el país. Ante esto necesitamos como sociedad activar nuestra ciudadanía, con una amplia participación, comenzando a movilizar una conciencia cívica para reclamar aquello que veamos nos perjudica a nosotros en el futuro o a las futuras generaciones. No lamentemos en el futuro lo que no reclamamos en el presente.

Diez militares han sido condenados a penas que oscilan entre los 6 y 12 años de prisión por las violaciones sexuales perpetradas contra 9 mujeres en las localidades de Manta y Vilca.

Estos crímenes ocurrieron cuando los soldados fueron destacados para combatir el terrorismo en la región. La sentencia fue dictada tras una cuidadosa valoración de testimonios, peritajes psicológicos y otros elementos probatorios.

La Sala concluyó que los efectivos Raúl Ángel Pinto Ramos y Arturo Hernán Cimarra García son responsables como cómplices primarios por no sancionar a los efectivos del Ejército que sometieron a las víctimas a agresiones sexuales desde el establecimiento de la base militar en 1984. Pinto y Cimarra recibieron, cada uno, 10 años de prisión.

Las víctimas, que tenían entre 14 y 25 años en el momento de los hechos, vivieron un contexto de te-

## FALLO HISTÓRICO. NUEVE MUJERES FUERON SUS VÍCTIMAS EN LOCALIDADES DE MANTA Y VILCA

# Condenan a 10 militares por violaciones sexuales



ror y violencia constante.

### TESTIMONIOS

Ejemplos desgarradores de estos abusos incluyen el caso del soldado Rufino Donato Rivera, quien en 1984 violó a

Magda Surichaque Córdor mientras la trasladaba a la base militar, obligándola a convertirse en su pareja por miedo.

Otro caso impactante es el del soldado Vicente Yance, quien en 1985 ultra-

jó a Maura Gonzales Araujo y a María Araujo Espinoza, utilizando amenazas de violación grupal como arma de intimidación. Estos episodios, entre otros relatados por las víctimas, demuestran un patrón de violencia sexual sistemática y generalizada.

El presidente de la Sala, juez René Martínez Castro, destacó que la violencia cometida en Manta se realizó de manera sistemática y generalizada, cumpliendo con los requisitos de crímenes de lesa humanidad.

Las condenas de estos militares son un recordatorio contundente de que los crímenes contra la humanidad no quedarán impunes y que las víctimas merecen verdad y reparación.

A través de las redes sociales, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, hizo oficial ayer, la afiliación de Alberto Fujimori a la mencionada agrupación política de cara a las próximas elecciones generales de 2026.

En su cuenta de X (antes Twitter), el expresidente aparece en el video junto a su hija, Keiko Fujimori, firmando y estampando su huella digital en una ficha de afiliación a Fuerza Popular.

“Una gran noticia para todo el fujimorismo. El sá-

## ESTABA CANTADO. KEIKO LO HIZO OFICIAL, DE CARA A ELECCIONES GENERALES 2026

# Alberto Fujimori anuncia su inscripción en FP



bado 15, mi padre firmó su ficha de afiliación a Fuerza Popular”, escribió Keiko Fujimori.

Como se recuerda el 18 de diciembre de 2023, Alberto Fujimori salió del penal de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, después de que el Tribunal Constitucional decidiera restituir el indulto humanitario otorgado en 2017 por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski.


**HERBERT  
MUJICA ROJAS**

Ha dicho a Bloomberg, en declaraciones que consigna un medio local, el embajador peruano en Washington, Alfredo Ferrero, lo siguiente:

“Perú está trabajando para estrechar la relación con Estados Unidos a través de un gran proyecto destinado a equilibrar la presencia de ambas potencias en las costas peruanas. Según Ferrero, este proyecto busca contrarrestar el creciente impacto de China en el comercio marítimo peruano y garantizar un equilibrio en la balanza de influencias”.

“El cien por ciento de la electricidad de Lima es de propiedad china, muchos de los proyectos mineros de cobre también son de China. China tendrá el puerto más grande de Sudamérica”, señaló Ferrero.

“Esa es la situación objetiva y Estados Unidos lo ha notado. Pero no basta con darse cuenta, es necesario actuar”, añadió.

El diplomático destacó que el puerto de Corio podría ser una contraparte del proyecto de Chancay, desarrollado por Cosco Shipping Ports, que posee el 60% de las acciones del proyecto junto a su socio peruano, Volcan Compañía Minera.

“Sería un puerto que podría ser un contrapeso al proyecto Chancay de China”, declaró Alfredo Ferrero a Bloomberg.” <https://larepublica.pe/mundo/2024/06/14/el-megapuerto-de-sudamerica-que-seria-financiado-por-estados-unidos-y-superaria-al-unico-de-china-en-la-region-596540>

Como es de recordarse el señor Ferrero fue uno de los artífices fundamentales del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos años atrás y que está aún en vigencia.

Por vez primera, con lenguaje edulcorado, tecnocrático, el gobierno peruano admite la lucha franca que hay entre las dos superpotencias China y por el otro lado Estados Unidos. Cuando el embajador peruano afirma su propósito de “estrechar” vínculos con Washington nos revela de qué lado está y ha

# ¡Oficializan lucha de imperialismos en el Perú!



estado siempre.

Nuestra tesis temprana, meses atrás, fue que Perú asemeja a un ring de box, en una esquina China con su impresionante avance geopolítico, colocación de enclaves vía empresas privadas de propiedad del Estado chino y fuentes ex militares nativos dispuestos a hacer cualquier cosa para complacerlos.

En la otra esquina, el State Department que no pudo tener mejor aliado local que el señor Alfredo Ferrero cuyas simpatías acérrimas por EEUU jamás han sido escondidas.

Una pregunta simple: ¿estare a de un embajador peruano en Washington trabajar y coincidir con los tradicionales enfoques geopolíticos de Estados Unidos en Latinoamérica y en particular en Perú?

No lo dice quien esto escribe, ha sido Ferrero quien habla de ga-

rantizar “un equilibrio en la balanza de influencias”.

Escenario y tarima de la bronca entre dos acorazados mundiales, Perú al medio y semi engullido por ambas naciones, el espectáculo tiene mucho de lacerante vigencia pero también es demostrativo de cómo los siervos no escatiman recursos para mostrarse más papistas que el Papa.

¿Es un tema del gobierno de doña Dina Boluarte? ¿No son los puertos o los recursos naturales propiedad de todos los peruanos? Ergo cuando se toca un milímetro del Perú integral y geográfico, marítimo o aéreo o sus proyecciones hacia el Atlántico y la Antártida, es obligatorio y de principios, involucrar a sus habitantes.

Este divorcio no es solo de la administración Boluarte. Lo es, sobre todo, de los clubes electo-

rales, alias partidos políticos, que ahora están muy preocupados en asegurar cupos en diputados y senadores porque eso garantiza el pingüe negocio del tráfico de influencias.

Pero estos carecen, además, siquiera de la más mínima voluntad de integrarse al análisis de cómo van a dirimirse pleitos ajenos en nuestras tierras y con la conveniente participación de elementos nativos casi siempre mercenarios de los de afuera, en uno u otro sentido, por desdén absurdo del resto.

El imperialismo, es decir la influencia fuera de sus ámbitos geográficos hacia ultramar y en forma de capitales, inversiones, finanzas, tecnología a países menos desarrollados está mostrando sus dientes en Perú.

Quien pretenda que cerrar las puertas es una solución, se equivoca con torpeza. Hace lo propio el que intente abrir las puertas de par en par. ¡Mucho más deleznable aquellos que alimenten la escenografía de una invasión guerrera moderna con todo el Perú al medio!

Se preguntaba Haya de la Torre ¿hay que tratar con el imperialismo? Sí, el asunto es cómo tratar.

Presentar desconocidos planes, condiciones y gestiones para lograr un “equilibrio en la balanza de influencias” sin que nadie tenga la más mínima idea de qué se está negociando en nombre del Perú, es simplemente traición. Y los proditores tienen larga trayectoria de entreguismo y sujeción a los del norte.

En Cancillería ¿dejan que un no diplomático, más bien un especialista en negocios, los lleve de la nariz en la embajada más importante del Perú en el extranjero, Washington DC?


**OPINIÓN  
ISAAC BIGIO**

## Porky-carrozas

Una de las brillantes ideas del alcalde de Lima es pedir importar carrozas inglesas para pasear turistas. Según López, eso es lo que se estila en Londres, lo cual es falso. Estoy en la capital británica hace décadas y nunca nadie ha visto turistas en dichos medios de transporte. Estos solo son usados exclusivamente por la familia real u autoridades en pocos y excepcionales rituales. Ni siquiera el jefe de gobierno, sus ministros, el alcalde de Londres o cualquiera de los estadistas invitados a Londres han empleado estos.

En Inglaterra se valora muchos a los caballos y a los animales (hay una policía especializada que encarcela a los que les maltratan). El uso de carruajes regulares no solo afecta a los equinos, sino a la higiene y el tránsito. Para los turistas hay servicios de triciclos con sombrillas movidos a pedal, los cuales solo pueden moverse en pocas cuadras.

Lo que Lima debiera imitar de Londres es tener un sistema unificado de transporte en el cual uno pueda pagar un solo billete para recorrer todos los buses y trenes en una determinada zona o en toda la ciudad. La mayor parte de los buses londinenses tienen 2 pisos y hay un límite para que no haya muchas personas paradas. Todos los sistemas de transporte tienen facilidades para las sillas de ruedas (incluso taxis), cosa inusual en Lima.

Londres tiene 11 líneas y 272 estaciones de metro. Desde estas se puede conectar a cualquier parte de la isla británica, pues varias de ellas son, a su vez, terminales de trenes interprovinciales. Desde cualquier parte de Londres uno puede viajar en tren hasta el rincón más apartado de Inglaterra en un lapso menor del que puede tomarse viajar desde un extremo a otro de Lima.

Lo que pide Porky es una huachafería, palabra que, además, proviene del extravagante barrio londinense de Whitechapel. En vez soñar en símbolos virreinales obsoletos, hay que invertir en el Metropolitano (para que deje de ser un servicio tan caro, malo y antihumano) y en la construcción de un buen servicio público.

Un medio de transporte que se pudiese recomendar para futuras comparsas sería la de una plataforma rodante con un puercito jalado por vacas. La mayoría limeña demanda vaca al puercito.

**Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.**

**SERENOS Y PNP**

## Frustran invasión en Manchay

En una rápida acción, miembros del Escuadrón Verde (Grupo Terna), en coordinación con personal de Serenazgo y Fiscalización de la Municipalidad de Manchay, frustraron la ocupación ilegal de más de 3 mil metros cuadrados de terreno, ubicado en los límites de los Huertos de Manchay y Gregorio Albarracín, en este distrito.

Los presuntos traficantes de tierras tenían todo planificado, pero ya las autoridades le habían hecho seguimiento de inteligencia. Durante la exitosa intervención se detuvo a Johnny Lanazca Sánchez, principal sospechoso de la toma.

En el lugar los agentes de la comuna pachacamina y efectivos policiales encontraron instalados dos módulos de viviendas prefabricadas, así como un cerco perimétrico con postes de madera y alambrado.

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del sector Interior, un centro de investigación y generación de datos, que está dedicado al estudio de fenómenos criminales así como brindar a la ciudadanía información sobre los principales indicadores en seguridad y comisión de delitos en el país, subraya que se han perpetrado entre el 2017 y lo que va del año 2024, un total de 3,918 casos de víctimas de trata de personas, siendo el 82.2% de las víctimas captadas para fines de explotación sexual y laboral, la mayor parte de ellas (85.6%) son mujeres, de ellas el 15.5% de las víctimas mencionan que su vínculo con el tratante es de un conocido, cónyuge, familiar y/o tutor y por lo general, la persona que denuncia es la familia de la víctima. Este delito se ha multiplicado en diversos países y es por ello la importancia de las acciones conjuntas.

### CORAZÓN AZUL

El Perú se adhirió a la Campaña Corazón Azul desde el año 2014 en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas que se celebra el 30 de julio de cada año, organizando una serie de actividades en la temática de la mano de instituciones públicas, organismos de cooperación internacional, entre otros. El logo de la campaña representa la tristeza de quienes son vícti-

# Lucha frontal contra la trata de personas

**EL MINISTERIO** del Interior anuncia la campaña Corazón Azul como parte de la iniciativa global de la ONU. Entre el 2017 y lo que va del 2024, un total de 3,918 casos.



mas de la trata de personas y nos recuerda la insensibilidad de quienes compran y venden a otros seres humanos.

En ese sentido el Ministerio del Interior desarrolla diferentes acciones frente a este flagelo a través de diversas actividades que han de realizarse en el próximo mes de julio en el marco de la campaña mundial por el Día Internacional de la Lucha contra

la Trata de personas y en el mes de septiembre en el marco de la campaña nacional por el Día Nacional de Lucha contra la Trata de Personas. Para ello se está convocando tanto a autoridades, funcionarios de instituciones públicas, sector privado y representantes de la sociedad civil, para participar tanto en actividades protocolares como actividades deportivas masivas

como la coorganizada con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) con la Maratón "Lima corre 5 Km. contra la Trata de Personas" programada para el día 21 de julio de 2024, carrera competitiva que contará con la asistencia entre 3,500 a 4,000 participantes.

### SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La Dirección General de

### DATO

**PROTOCOLO DE PALERMO** La trata de personas es un delito internacional ratificado por Naciones Unidas a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000, más conocida como Protocolo de Palermo.

Seguridad Democrática es el órgano encargado del Ministerio del Interior de proponer, elaborar, conducir y supervisar los lineamientos y políticas sectoriales en materia de derechos fundamentales y participación ciudadana. En este sentido, tanto el ministro del Interior Juan José Santiváñez Antúnez y la directora general de Seguridad Democrática Liliana Orrillo Viacava, han diseñado un vasto programa de actividades para sensibilizar a la población con el tema en esta décima edición de la Campaña Corazón Azul en nuestro país, enmarcada en la Ley número 28950 Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico lícito de Migrantes y su Reglamento y en los lineamientos de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030.



### FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN

## Venezolanos a 12 meses de prisión preventiva

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Norte, consiguió que se impongan 12 meses de prisión preventiva contra tres ciudadanos venezolanos investigados por favorecimiento a la prosti-

tución en concurso real con los delitos de falsificación de documentos y tenencia ilegal de arma de fuego.

Se trata de Yorly Taylor Minda (35), José Sabando Romero (24), y Diego Romero Chica (35), quienes fueron in-

tervenidos en San Martín de Porres. A este último ciudadano extranjero se le encontró una cédula de identidad falsa, sellos, un fechoro, certificados de movimiento migratorio y antecedentes policiales; entre otros.

En la casa de José Sabando, se encontró un revólver abastecido en su dormitorio. Finalmente, en el departamento de Diego Romero, se encontró a mujeres que se dedicarían a ofrecer servicios sexuales.

**OCHO SECTORES REGISTRAN DESEMPEÑO NEGATIVO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO****Caída en los empleos generados por exportaciones en abril**

El número de empleos vinculados a las exportaciones –entre directos, indirectos e inducidos– fue de 228,979 en abril pasado, presentando una disminución de -12% frente al mismo mes del 2023 (260,246), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX). El reporte 'Impacto de las Exportaciones: Empleo y PBI' detalló que 8 de los 14 sectores experimentaron caídas en la generación de puestos de trabajo: minería tradicional (-10.8%), pesca primaria (-63.5%), hidrocarburos (-5.5%), agroindustria (-7.7%), pesca y acuicultura (-55.6%), mi-

nería no metálica (-30.8%), siderometalurgia (-11.8%) y maderas (-33.5%). En términos de stock, los sectores más destacados fueron la agroindustria (85,687), minería (76,428), confecciones (19,678), pesca y acuicultura (9,888), agricultura tradicional (9,140), minería no metálica (5,633) y siderometalurgia (4,880).

El reporte del CIEN-ADEX indicó que, en abril del 2024, los empleos ligados al sector exportador se redujeron en la Costa (-19.7%) y la zona Andina (-18%). Por el contrario, la Amazonía (37.7%) y Lima y Callao (1.7%) presentaron un comportamiento positivo. De todas las regiones, 17 cayeron, siendo

Apurímac (-67.2%), Lambayeque (-47.1%) y Amazonas (-46.4%) las más afectadas. Por otra parte, Huánuco (132.8%), Loreto (113.4%) y Puno (97.9%) fueron las regiones que más crecieron, seguidas de Huancaavelica (90.3%), San Martín (55.1%), Ucayali (42.7%), Lima (12.2%) y Madre de Dios (0.6%). Lima, Ica y La Libertad acumularon el 51.3% del total despachado al exterior.

En abril del 2024, Asia fue el principal impulsor de puestos de trabajo en el Perú, ayudando a crear 71,190 empleos, a pesar de sufrir un declive de -19%. Le siguió América del Norte con 61,533 empleos (-3.5%), Europa con 51,147 empleos



(-12.5%), América Latina con 43,301 empleos (-2.8%), Oceanía con 998 empleos (-9.6%) y África con 743 empleos (-83.3%). Los empleos asociados a las exporta-

ciones en el primer cuadrimestre del año sumaron 1,119,021, experimentando un retroceso de -1.5%. Las exportaciones tradicionales generaron 427,213 empleos (10.3%) y las de valor agregado 691,808 (-7.6%). En este periodo, 8 sectores crearon menos puestos, mientras que los otros 6 mostraron un incremento.

**Proponen modernizar la gobernanza pesquera del calamar gigante****SONAPESCAL y CAPECAL presentan proyecto de ROP para la pota**

La Cámara Peruana del Calamar Gigante (CAPECAL) y la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal (SONAPESCAL) han presentado al Ministerio de la Producción (PRODUCE) un innovador proyecto de Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) del Calamar Gigante o Pota. Este proyecto responde a la urgente necesidad de actualizar la normativa que rige esta importante pesquería, esencial tanto para la actividad pesquera artesanal como para la industria pesquera de consumo humano en el Perú. La nueva propuesta busca adecuar la regulación a una visión precautoria y sostenible del recurso, destacando el compromiso de ambas organizaciones con



el desarrollo sostenible del calamar gigante, recurso bandera del país.

Elsa Vega, presidenta de SONAPESCAL, señaló que desde 2022 han buscado un nuevo ROP que reconozca los derechos de la flota artesanal y fomente una relación proactiva con todos los actores de la cadena de valor. Gerardo Carrera, presidente de CAPECAL, resaltó que este proyecto es el fruto de un arduo

trabajo conjunto entre la industria y los pescadores artesanales, demostrando la capacidad de colaboración en torno a objetivos comunes. Un estudio reciente del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) clasificó el recurso como "plenamente explotado", subrayando la urgencia de implementar esta propuesta para evitar escenarios adversos y garantizar la sostenibilidad del calamar gigante peruano.

**REMATE PÚBLICO N° 06-2024**

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de Las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Barranca, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana vencidos al 25-05-2024.**

DIA : **22-06-2024**

HORA : **11:00 a.m.**

LUGAR : **Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana**

**NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, Las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.**

## Evangelio del día

### Lectura del santo evangelio según san Mateo 6, 7-15

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Cuando recéis, no uséis muchas palabras, como los gentiles, que se imaginan que por hablar mucho les harán caso. No seáis como ellos, pues vuestro Padre sabe lo que os hace falta antes de que lo pidáis.

Vosotros orad así: «Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal».

Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará vuestro Padre celestial, pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras ofensas».

#### SUCESIÓN INTESTADA

SE COMUNICA QUE JONATHAN ROBERTO VENEGAS OROPEZA, HA PRESENTADO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHORRILLOS, sito en San Augusto 197, DIRIGIDO POR LA JUEZA PATRICIA JANET RUMICHE GONZALES, con participación del Especialista Legal GONZALO HUMBERTO MOLINA CASTRO; LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PROGENITOR JAVIER FEDERICO VENEGAS UPSON, FALLECIDO CON FECHA 31/07/2018, EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS; SUCESIÓN INTESTADA QUE SE VIENE TRAMITANDO BAJO EL EXP. N°00316-2024-0-3005-JP-CI-01.

LIMA, 19 DE JUNIO DEL 2024.  
Dr. Fredy A. Valdivia Zaconett  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 13395.

#### SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6239-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ELSA ESPERANZA BARRERA GONZALES DE HUAMAN, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su hermano PEDRO ROMAN BARRERA GONZALES, fallecido intestado el 25 de Setiembre del 2015, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de junio del 2024.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Juzgado de Paz Letrado Civil de VES. Expediente: 01074-2023-0-304-JP-CI-01. Materia: Declaración Judicial. Juez: Quispe Méndez Andreá Tomas. Especialista: Tito Tito Marco Antonio. Demandante: Yucra Lazo, Wilbert. Resolución Número: TRES. Villa el Salvador, siete de mayo del año dos mil veinticuatro.- DADO CUENTA: en la fecha y proveyendo el escrito N° 329-2024 presentado por el parte demandante con arancel judicial por publicación de edicto judicial electrónico y anexos de la demanda que se adjuntan: téngase por cumplido con lo ordenado mediante resolución número uno de autos y agréguese a los autos; en consecuencia: **PUBLIQUESE EL EDICTO** en el Portal del Poder Judicial; y asimismo explíquese las partes judiciales para la anotación preventiva en el registro de SUCESIÓN INTESTADA y en el registro de MANDADO Y PODERES de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP; debiendo la parte interesada apersonarse a esta Judicatura en el horario de entrevista a fin de recabar los oficios correspondientes, para su respectivo diligenciamiento. **Notifíquese.**

#### Kardex N° 1382 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DONATILA PALOMINO CASAFRANCA VDA. DE MEJIA** ha solicitado la sucesión intestada de su hijo **PEDRO FERNANDO MEJIA PALOMINO**, fallecido el 9 de Mayo de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Junio de 2024.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

#### MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS MIGUEL BAZAN RAMIREZ**, de 36 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **JIRON PASEO LIBERTAD N°250 DEPARTAMENTO 32 - PUEBLO LIBRE** y doña **KATHERINE DENISSE REATEGUI PAIMA**, de 35 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Rimac, de nacionalidad Peruana, Administradora, domiciliada en **BLOCK C-2 DEPARTAMENTO 10 URBANIZACION PALOMINO - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 19 DE JUNIO DEL 2024.  
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS  
SECRETARIA GENERAL

#### Exp. 2518

#### SUCESIÓN INTESTADA

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **MARIO HECTOR WU LI**, solicitando la Sucesión Intestada de don **GUILLERMO WU CHANG**, fallecido el día 29 DE NOVIEMBRE DEL 2011 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de junio del 2024.

**ROY PARRAGA CORDERO**  
NOTARIO DE LIMA

#### AVISO DE TRANSFORMACION

La Cooperativa de Vivienda **SAN JUAN BAUTISTA LTDA**, hace de conocimiento público que por acuerdo de asamblea general del 30 de mayo del 2024 y estando a lo previsto en el artículo 19 del Estatuto y artículo 51 del Reglamento de Inscripción de Cooperativas, se aprobó la transformación de la Cooperativa de Vivienda **SAN JUAN BAUTISTA LTDA** en la Asociación de Vivienda **SAN JUAN BAUTISTA-SURCO**, seguidamente se aprobó la reforma del estatuto, se dio por concluida el mandato del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Comité de Educación y finalmente se eligió y juramento al nuevo Consejo Directivo.

Lima, 06 de junio del 2024.  
Roxana Raquel Díaz Reyes  
DNI No 10553795  
Pres del Consejo de Adm.

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20557845586

Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de Junio del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la **Sociedad BELMESA IMPORT S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL  
REVOREDO CERECEDA**  
DNI N° 07169783  
LIQUIDADOR



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI

#### NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DENUNCIADA: AMERICAN FOOD NUTRITION S.A.C. Expediente N° 12894-2024

Dando cumplimiento al proveído del 13 de mayo de 2024, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 20.03.2024, la cual se resume y adapta a continuación:

#### 4. SE RESUELVE

- Admitir a trámite la denuncia presentada PHARMA ACCOUNT SAC. contra AMERICAN FOOD NUTRITION S.A.C., por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la Decisión y actos de competencia desleal, en las modalidades de actos de confusión y de explotación indebida de la reputación ajena, contenidos en los artículos 9 y 10 del Decreto Legislativo N° 1044, Ley de Represión de la Competencia Desleal.
- Correr TRASLADO a la denunciada por el término de cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos.
- Informar a la denunciada que, en caso no cumpla con presentar sus descargos dentro del plazo señalado, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del Decreto Legislativo N° 1075.

Original firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos. La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado en el buscador de Resoluciones del INDECOPI en: [https://servicio.indeco.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad\\_intelectual.seam](https://servicio.indeco.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad_intelectual.seam); ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo para su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación.

Los documentos relacionados con el presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Prosa N° 104, San Borja, Lima.

Firmado por Cynthia Begazo López, Ejecutivo 2 del área de Infracciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos Distintivos del Indecopi.

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2024, los socios de **INMOBILIARIA ESTRELLA S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a Jesús Armando Quijandría Meléndez con DNI 43927731 y domicilio sito en calle Monterosa 284, Oficina 501, Chacarilla Santiago de Surco. Lima, 17 de junio de 2024.

**EL LIQUIDADOR**

#### AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio respecto a la “Implementación de un componente auxiliar de recepción, almacén y despacho” en la empresa Embotelladora Caral S.A.C. ubicado en Parcela N° 55, Zona Campo Grande, ex Fundo Hualar, distrito y provincia de Hualar, departamento de Lima

El Informe Técnico Sustentatorio respecto a la “Implementación de un componente auxiliar de recepción, almacén y despacho en la Planta Caral” se encuentra disponible en el siguiente enlace web: [https://drive.google.com/drive/folders/1fhkqjbTetZky2kqc2c\\_1c7XF7S2cCcyj](https://drive.google.com/drive/folders/1fhkqjbTetZky2kqc2c_1c7XF7S2cCcyj)

Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección electrónica: [pedro.carrillo.pe@ecaral.pe](mailto:pedro.carrillo.pe@ecaral.pe) y en el buzón de sugerencia ubicado en la Planta Caral de la empresa Embotelladora Caral S.A.C. ubicado en Parcela N° 55, Zona Campo Grande, ex Fundo Hualar, distrito y provincia de Hualar, departamento de Lima dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

Hualar, 20 de junio del 2024 Embotelladora  
Caral S.A.C.

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 31339 - NVCV

ANTE MÍ, **HAROLD SAMUEL GUERRERO TORO**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI. N° 41163021, CASADO, SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR IV, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, MANZANA K1, LOTE 36, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONSTITUIDO POR UN ÁREA DE 182.49 M2 (CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO E INDEPENDIZADO CON EL CÓDIGO DE PREDIO N° P02089997 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES ENACE S/D QUIENES YA FUERON NOTIFICADOS HACIÉNDOSE CONSTAR QUE, TAMBIÉN SE NOTIFICA A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTA MARIA LTDA 138, CUYO DOMICILIO NO HA SIDO LOCALIZADO, POR SER ESTOS LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES.

LIMA, 25 DE MAYO DEL 2024.

**VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318  
EL AGUSTINO - LIMA.

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 30986

ANTE MÍ, **ROSA BERNARDO DE SALAZAR**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 0017609, CASADA; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA ÚNICA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN UCY 77, LOTE 12, ZONA E, ZONA DE VIVIENDA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITO CON EL CÓDIGO DE PREDIO N° P02007025 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CON UN ÁREA DE 90.2500 M2 (NOVENTA PUNTO DOS CINCO CERO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: **LLATA ROJAS CLEMENTINA Y FLORES RUEDA FREYER NESTOR**, HABIÉNDOSE VERIFICADO EL FALLECIMIENTO DE ESTE ÚLTIMO, ASÍ COMO A LOS HEREDEROS DECLARADOS MEDIANTE AUTOS INSCRITO EN LA PE. N° 12516377 A: **CLEMENTINA LLATA ROJAS DE FLORES, NADIEZHDA FIORELA FLORES LLATA Y FREYER FELIX FLORES LLATA**; A QUIENES SE LES NOTIFICA, CONFORME A LEY.

LIMA, 28 DE MAYO DEL 2024.

**VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA RIVA AGÜERO NÚMERO 1318  
SEGUNDO PISO EL AGUSTINO - LIMA.

#### AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA PLAN DE CIERRE PARCIAL DEFINITIVO (PDC)

En cumplimiento del D.S. N°014-2022-PRODUCE, “Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno”, se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) del área de molienda y zarando de la Planta de Fabricación de Ladrillos - Huachipa de la empresa GRUPO CERAMICOS FORTALEZA S.A., ubicada Av. Las Torres Mza. B, Sub lote 21, Urb. Huachipa, distrito de Lurigancho Chosica, provincia y departamento de Lima.

El Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1gbT08PDT0t3aiee377sNdbQMaYwLgE/view?usp=sharing> y en la Planta de Fabricación de Ladrillos - Huachipa, en horario 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Las personas interesadas, sirvanse hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: [logistica@grupoceramicosfortaleza.com](mailto:logistica@grupoceramicosfortaleza.com) o al buzón de sugerencias, ubicado en Av. Las Torres Mza. B, Sub lote 21, Urb. Huachipa, distrito de Lurigancho Chosica, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Huachipa, 20 de junio del 2024

**GRUPO CERAMICOS FORTALEZA S.A.**  
Gerencia General

Diario  
**UNO**

**PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

# Dinoaventuras presenta nuevas experiencias de realidad virtual

El parque Dinoaventuras, ubicado en la explanada del C.C Mall del Sur, se complace en anunciar dos nuevas atracciones de realidad virtual que prometen ofrecer experiencias inmersivas, sin precedentes, a todos sus visitantes: la Sala de Realidad Virtual (RV) y el Simulador SPACE 9D VR.

“La sala de realidad virtual en Dinoaventuras utiliza la tecnología más avanzada con los lentes Meta Quest 2 de última generación. Estos dispositivos proporcionan una resolución de alta definición y un seguimiento preciso de movimiento, permitiendo a los usuarios ser transportados a la era de los dinosaurios”, comenta el productor general del parque, Ricardo Montoya.

En este espacio, los visitantes pueden encontrarse cara a cara con un Velocirráptor, un Tiranosaurio Rex

**EL PARQUE** más grande de Latinoamérica sobre prehistoria y la era del hielo anuncia dos nuevas atracciones inmersivas para todos sus visitantes.



y un Triceratops en un entorno virtual hiperrealista. La combinación de gráficos avanzados, sonido envolvente y una interfaz intuitiva garantiza una aventura educativa y emocionante para personas de todas las edades.

Además, se ha implementado el simulador SPACE 9D VR, con capacidad

para seis personas, que ofrece una experiencia de realidad virtual de vanguardia con más de 100 tipos de aventuras. Equipado con tecnología 9D, este simulador proporciona una inmersión total mediante efectos especiales como movimiento, viento, lluvia y vibración, todos sincronizados con contenido visual



de alta definición.

Cada asiento está diseñado para ofrecer un seguimiento preciso del movimiento y una experiencia multisensorial. La avanzada interfaz de usuario y los gráficos de última generación aseguran una experiencia virtual altamente realista y envolvente, adecuada para grandes y niños.

Estas dos nuevas atracciones se suman a la exhibición de 50 animales animatrónicos, entre ellos un Rex de tamaño

real, un Brachiosaurus, Velociraptors, Mamuts lanudos, entre otras criaturas. Si eres fanático de la prehistoria, los dinosaurios y la era del hielo, no puedes dejar de visitar Dinoaventuras, un espacio que mezcla la educación con el entretenimiento ideal para toda la familia. Está ubicado en la explanada de Mall del Sur en San Juan de Miraflores. Para más información puedes visitar <https://www.instagram.com/dinoaventurasperu/>

noaventurasperu/

## LOS DATOS

Lugar: Ex Villa Navideña de Mall del Sur.  
Dirección: Avenida Pedro Miotta 1041, San Juan de Miraflores, Perú.

Precio de entradas desde:

Lunes a jueves:  
Adultos: S/.20. Niños: S/.15.

Viernes a domingo y feriados: Adultos: S/.25. Niños: S/.18

Descuento del 25% con la Tarjeta W.

Reservas escolares: S/.10 por alumno. Profesores entran gratis.

Adquiera sus entradas en: Joinnus o en la Boletería del Parque.

Para más información puede visitar:

<https://www.joinnus.com/events/entertainment/lima-dino-aventuras-61059>

<https://www.instagram.com/dinoaventurasperu/>

Web: [www.dinoaventurasperu.com](http://www.dinoaventurasperu.com)



## Carol Hernández y Christian Ysla presentan su espectáculo de improvisación “Un Día En La Vida De...”

En cada función, Carol y Christian entrevistarán a su invitado sobre aspectos de su vida, y a partir de sus respuestas, improvisarán historias llenas de humor y humanidad. Además, los invitados también tendrán la oportunidad de improvisar junto a ellos, haciendo cada noche única e irrepetible.

En “Un Día En La Vida De...”, cada noche cuenta con un invitado especial. Hasta la fecha, hemos pasado noches espectaculares con:

José Pelaez, conductor del Gran Chef Famosos y ganador del Premio Luces 2023.

Gisela Ponce De León, una de las más importantes actrices peruanas.

Tilsa Lozano, importante personalidad del espectáculo y la televisión.

Javier Masías, crítico culinario y jurado del Gran Chef Famosos.

Hoy jueves 20 de junio, el espectáculo contará con la participación especial de Nelly Rosinelli, influyente periodista y jurado del Gran Chef Famosos. No te pierdas esta oportunidad de ver a Nelly en una faceta diferente, improvisando junto a Carol y Christian.

## LOS PRÓXIMOS INVITADOS SERÁN:

Mauricio Mesones, exitoso músico de cumbia

peruana (27 de junio).

Natalia Salas, polifacética y virtuosa actriz de teatro y televisión (4 de julio).

## FICHATÉCNICA

**Duración:** 80 minutos

**Temporada:** Del 23 de mayo al 4 de julio

**Horarios:** Jueves - 8:00 p.m.

Venta de entradas:

Joinnus

**Ubicación:** Teatro del Centro Español del Perú (Av Salaverry 1910, Jesús María)

¡No te pierdas esta oportunidad de vivir una noche llena de risas, sorpresas y pura improvisación con “Un Día En La Vida De...”!



## Homenaje musical “Gardel inmortal” en Miraflores

El Quinteto Tango Bar, con más de siete años de experiencia e integrado por jóvenes cultores del tango y la milonga, presentarán un espectáculo en homenaje al más insigne representante de esta bella música de fama mundial, el gran Carlos Gardel, para el deleite de los amantes de la música rioplatense.

La cita será este miércoles 26 de junio (7.45 p.m.)

en el auditorio del Centro Cultural Ricardo Palma (Av. Larco 770), de la Municipalidad de Miraflores, donde ofrecerán un recorrido musical con las canciones más emblemáticas que hicieron popular la melodiosa voz y gran interpretación del Morocho del Abasto.

Esta noche será engalanada por Igor y Odette, reconocida pareja de baile que danzará los temas más



representativos que fueron éxitos en la voz de Gardel.

El Quinteto Tango Bar tiene como elenco a Javier Cáceres (acordeón), Diego Farge (guitarra), Sergio Flores (contrabajo), Alejandro Machado (violín), Álvaro Nadal (piano y director musical) y, como cantor a, Carlos Hidalgo (voz).

Ingreso: S/.30. Reservas: 920662807, carloscerquin-hidalgo@gmail.com

# la última

## Espectáculos

visite [www.la-ultima.com](http://www.la-ultima.com)



Doña Peta, la madre de Paolo Guerrero, accedió a una breve entrevista con 'América Hoy' donde habló sobre su nuera Ana Paula Consorte, respondiendo a los rumores que indican una tensa relación entre ellas. También comentó sobre el comportamiento de la pareja del 'Depredador'.

Oswaldo Arteaga, reportero del programa de Ethel Pozo, comenzó la breve conversación preguntándole a la madre del futbolista si está de acuerdo con que su nuera siga muy de cerca de Paolo, a lo que ella respondió de manera contundente: "Es su mujer. Tiene que estar donde su esposo. No sé por qué les llama la atención".

Además, agregó que aprecia a la brasileña por ser la madre de sus nietos y tener una relación con su hijo. También mencionó que Ana Paula no se queda callada frente a situaciones que no le gustan, ya que así es su personalidad: "Es su carácter, yo no puedo contra su carácter. El carácter



**"ES SU CARÁCTER, ME GUSTAN LAS COSAS EN REGLA", EXPRESÓ LA MAMÁ DEL DELANTERO DE LA BLANQUIROJA**

## 'Doña Peta' habla sobre los 'problemas' de Ana Paula y Paolo

de ella es así... (Y el suyo también es así) Me gustan las cosas en regla".

Al final, 'Doña Peta', mostró su entusiasmo sobre el nuevo proyecto

que está edificando Jefferson Farfán. "Sí, lo felicito. Es un muchacho que sabe pensar. No está en el fútbol, pero sigue vigente en todos los peruanos".



**EN MUSEO METROPOLITANO DE LIMA**

## Anita Loza realizará taller de teatro

La actriz, directora, productora y escritora Anita Loza anuncia que el próximo jueves 27 de junio iniciará el Taller de Teatro Inclusivo titulado "La Playa", que se realizará hasta el sábado 28 de diciembre en el Auditorio Taulichusco del Museo Metropolitano de Lima. Las inscripciones pueden hacerlo a través del WhatsApp 948 929 738.

En este taller, se promoverá la inclusión, el bienestar emocional y la salud mental de los participantes. Se creará un espacio seguro y positivo para que puedan expresarse libremente, desarrollando su potencial y habilidades interpersonales mediante el canto, baile y la actuación.

A través de dinámicas lúdicas y ejercicios teatrales, los participantes explorarán su potencial creativo, desarrollando la confianza en sí mismos y conectando con sus emociones.



**"ES INTELIGENTE Y GUAPA", AFIRMA EL CANTANTE**

## El Jeque no olvida a Rosángela Espinoza

Karlos Terrones, quien fue vinculado sentimentalmente con Rosángela Espinoza tras ser captados en un conocido concierto, recuerda con mucho cariño y respeto a la chica reality.

Aclara que nunca llegaron a ser enamorados como muchos así lo imaginaron. "No nos frecuentamos como antes porque cada uno tiene caminos distintos. Es una chica guapa, inteligente y sexy, pero no se dio. Quién no quisiera estar con ella".

'El Jeque de la salsa' revela que grabará los videoclips de sus temas 'Agua de piedra' y 'Échame a mí la culpa'. "Estoy buscando a la protagonista, me gustaría que sea Karen Dejo pues siempre estuvo ligada a la salsa o también Onelia Molina".

Este sábado 22 de junio realizará un concierto para celebrar a lo grande su primer aniversario. "Adelantaremos la Fiesta de San Juan en el Lawn Tennis Club (Jesús María), con Camagüey, Los 5 de oro y Papillón", acotó.

Jessica Newton, la organizadora del Miss Perú, decidió romper su silencio y hablar en el programa América Hoy sobre las supuestas infidelidades de Deyvis Orosco durante su relación con Cassandra Sánchez. La ex amiga de Magaly Medina defendió firmemente a su yerno, demostrando su total apoyo y confianza en él.

La exreina de belleza dejó claro en televisión nacional que confía plenamente en el 'Bomboncito de la cumbia', tras las acusaciones de infidelidad hechas por la tiktoker 'La Mana' hacia su hija: "El simple hecho de que yo desconfie de Deyvis es una falta de respeto tremenda. ¿Cómo voy a desconfiar?

**ORGANIZADORA DEL MISS PERÚ, INDICÓ QUE ÉL Y SU HIJA, SON UNA FAMILIA FELIZ**

## Jessica Newton defiende a Deyvis Orosco tras ser acusado de infiel



Eso es lo que la gente debería entender que es el respeto de una pareja".

Además, destacó que nunca ha dudado de su esposo, y esa misma confianza ha sido inculcada en todos sus hijos: "Yo ja-

más he desconfiado de mi esposo y así se han criado todos mis hijos y creo que cuando alguien desconfía de su esposo tiene que tomar la decisión de decidir la distancia, porque nadie puede vivir feliz al lado de

alguien que no confía".

Hay que recordar que según la 'Mana', Deyvis Orosco tenía una estrategia para que Cassandra Sánchez no descubriera sus engaños con otras mujeres.

# FELIZH inauguró su XIV edición con Cátedra Vargas Llosa

Un masivo público se hizo presente en la inauguración de la reconocida Feria Internacional del Libro de Huancayo, que se realizó ayer en el corazón de la Ciudad Incontrastable, exactamente en la Plaza Huamanmarca. En la mesa inaugural estuvieron presentes Doris Moromiso, Willy Mateo, Iván Trujillo, Raúl Tola, Ricardo Mugerza, Cristhian Velita, Carmen Santisteban y Javier Rojas.

La feria va del 18 al 30 de junio, y esta edición trae una variedad de publicaciones de autores internacionales, nacionales y locales de la región de Junín, hablamos más de 50 mil títulos. Con esta feria se busca batir todos los récords con solo 13 días que tendrá 127 actividades y más de 400 participantes. Las actividades inician desde las 11 am hasta las 9:30 de la noche.

En el primer día de feria el público respondió masivamente en todas las actividades, que no solo se limitan a los libros, también hay música y películas como "Misión Kipi", documental de Sonaly Tuesta que se proyectará el lunes 24 a las 6 pm en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el ingreso será gratuito.

Ayer por dentro de las actividades el público disfrutó de la Danza Folclórica de Junín, la presentación de la revista Sullawayta N°2, la mesa redonda sobre "Representaciones culturales sobre Junín y la Independencia del Perú", donde participaron

**CON DIVERSOS INVITADOS** nacionales e internacionales la nueva edición de la Feria Internacional del Libro de Huancayo abrió sus puertas con más de 50 mil títulos.



Marcel Velasquez, Karina Miranday Gustavo Montoya. También la embajada de Colombia organizó el homenaje al centenario del natalicio de la poeta Maruja Vieira, en la mesa participaron Iván Trujillo y Jaidith Soto.

Entre los libros que se presentaron, los más resaltaron fueron "Caballos de medianoche" y "Hasta perder el aliento, cuadernos de Letraherida" de Guillermo Niño de Guzmán. En la actividad participó el autor de las publicaciones y Laura Alzubide.

Otro de los libros que se presentó fue "El arte de ser y parecer" de Pablo Cateriano Llosa. Además, la noche continúa con una lluvia torrencial y con la mesa redonda "Balance de las obras literarias de Mario Vargas Llosa", con la participación de Raúl Tola y Guillermo Niño de Guzmán.

Y para finalizar, se realizó la presentación acústica de álbum "Sonata del valle", en esta actividad participaron Carlos Arias Zúñiga, Carlos Mendoza y Luis Talledo Arias.

Dentro del programa también se tendrá la participación de otros escritores y personalidades de la cultura y política como Alonso Cueto, Giovanna Pollarolo, Abelardo Sánchez León, Enrique Gherisi, Fernando Carvallo, Laura Alzubide, Pedro Cateriano, Johan Page, Jorge Jaime Valdez, Miguel Ángel Villalobos, Juan José Caveró, Sebastián Osmán, Kent Oré, Javier Arévalo, Elena Flores, Carlos Paredes Lanatta, John López, Juan de la Fuente, entre otros.

## CÁTEDRA VARGAS LLOSA

La Felizh se suma a la Cátedra Vargas Llosa mediante un convenio entre ambas ins-

tituciones para trabajar juntas en los objetivos del fomento de lectura y difusión de la literatura contemporánea, así como de la transmisión literaria del Premio Nobel Mario Vargas Llosa.

Por ese motivo, este año en esta edición de 2024, la Cátedra Vargas Llosa estará colaborando activamente en las actividades del programa cultural y académico de la Felizh. Por ello, en Huancayo están presentes el escritor y periodista Raúl Tola Pedraglio, quien viajó desde Madrid a Huancayo para inaugurar la feria del libro y encabezar las jornadas dedicadas a las obras literarias y a las ideas filosóficas de nuestro premio Nobel.

## BUENA ORGANIZACIÓN

Lo que resalta en la feria no solo es el lugar estratégico donde se encuentra ubicado, también el orden de los stands, los amplios pasillos para caminar y la variedad de invitados para todos los gustos. Además, el primer día las actividades a cargo de Doris Moromiso, Liliana Minaya y Jaidith Soto, estuvo bastante prolijo y con gran cantidad de público. Esperemos que la buena organización y la sed por la lectura continúe en estos doce días de feria. La Cátedra Mario Vargas Llosa lo espera.



## OPINIÓN

POR MARIO CASTRO COBOS

## Sicilia! de Jean-Marie Straub & Danièle Huillet (1999)

**N**o voy a negar, ni por un momento, que experimenté un sentimiento de desconcierto a un nivel fabuloso, medio extraterrestre. El para mí ya conocido, y admirado (e imitado, y raramente comprendido) 'recto tono' del fraseo bressoniano (la supuesta 'inexpresividad' que funciona como feliz ampliación del arco más desconocido pero no menos real de expresividad, en una clave más lejana del digamos típico griterío teatral; compárala con cierta música oriental, más sutil, que de tan sutil y poco ruidosa para oídos occidentales puede ser ¡casi inaudible!) había quedado superado de manera sublime y casi brutal (lo digo como elogio) por aquello que asaltaba mis oídos, casi los taladraba, y en general, mis sentidos, ¿eran robots, eran oráculos, estaban vivos, muertos, eran zombis, era en serio, lo que hacían, era maniático, era soberanamente riguroso y atrevido, pero qué era, qué estaba pasando?

Y es que este par de cineastas marxistas (no es que abunde gente así) cual cineastas rusos en sus años de gloria, eran revolucionarios tanto en el fondo como en la forma.

Me fui dando cuenta (tras el impacto, y tampoco es que fuera tan difícil) de que una 'artificialidad' (incluso tan extrema como esta) puede generar -por qué no, y sería buenísimo que sí- una nueva naturalidad. Nos acostumbramos a ella, aprehendemos sus valores, porque lo que consideramos muy natural fue artificial en el pasado o es artificial en otros contextos. Que te choque algo puede ser la evidencia de encontrarte ante la presencia de algo (y si no para qué el arte) radicalmente nuevo.

Una nueva música (música verbal, ¡cómo olvidamos que el verbo es música!) fuerte, con momentos de tensión magníficos, riqueza de inflexiones, algo entre la oración, la letanía, la imprecación, el grito y el canto, y eso también en rostros, expresiones... Planos que evocan lo sólido y monumental, que son como tumbas o rocas o construcciones profundamente enraizadas en la Tierra... Cómo decir las palabras, con qué cara, con qué respiración, con qué tono, es una vieja cuestión renovada por estos cineastas con furor revolucionario.

Asistimos, cerca del final, a un duelo verbal (¡vaya secuencia!) que se despliega con gran intensidad, y que no carece de varias extrañezas. Y el final-final tan aparentemente impostado ¡pero surge una conciencia, y una solidaridad tan verdaderas.

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

Sr(a).:  
**VERA CASTRO JORGE LUIS**  
Jirón TARAPOCA 702 Cercado  
PILCOMAYO - HUANCAYO - JUNIN

**Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CDC-148**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4313-013-34, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje CDC-148. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$9.635.31**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dalía Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE EDUARDO DE MADALENGOTIA TIZÓN  
APODERADO

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

Sr(a).:  
**CHAVEZ ARANCIBIA GLENDIZ Y GONZALES RAMIREZ JHON KEPLER**  
Pasaje 27 DE ENERO MZ. S LOTE 2LI SECTOR 3 RESIDENCIAL  
PUNCHANA - MAYNAS - LORETO

**Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BYO-405**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6621-166-14, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje BYO-405. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$6.074.99**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dalía Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE EDUARDO DE MADALENGOTIA TIZÓN  
APODERADO

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

Sr(a).:  
**CORASMA MUÑOZ, JUVENAL**  
SAN MARTIN S/N PUEBLO LA PUNTA (REF. GPS 12°07'03.1"S 75°10'46.5"W)  
SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNIN

**Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje W5J-361**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4333-079-25, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje W5J-361. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$11.511.82**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dalía Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE EDUARDO DE MADALENGOTIA TIZÓN  
APODERADO

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

SEÑOR(A):  
**APOLINARIO VASQUEZ MARY LUZ**  
Avenida ORIENTE 539 Cercado COMAS (REF. A 2 CUADRAS DEL PARQUE SANTA ROSA DE OCOPA CAMINO A AV. COMAS)  
SANTA ROSA DE OCOPA - CONCEPCION - JUNIN  
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante la presente le hacemos de conocimiento que a la fecha hemos resuelto su contrato y hemos dado por vencidas todas las cuotas pendientes, en vista que viene adeudando a nuestra representada las últimas **16 cuotas** del Contrato Colectivo N° **6616-171-27**, por lo que en mérito de la cláusula décimo tercera del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Fianza y Garantía Mobiliaria, suscrito a favor de nuestra empresa en concordancia con lo señalado por la Ley de Garantía Mobiliaria Ley N° 28677; **LE REQUERIMOS NOS ENTREGUE EL VEHICULO DE PLACA DE RODAJE N° W5A481 O SE SIRVA CANCELAR LA TOTALIDAD DE LA DEUDA PRODUCTO DE LAS CUOTAS PENDIENTES DE PAGO Y LAS DEMÁS CUOTAS QUE HAN QUEDADO VENCIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS**, contados a partir de la recepción de la presente, a efectos que se proceda con la venta extrajudicial, y/o adjudicación del bien.

Por lo antes indicado y a fin de dar solución a nuestra acreencia, sírvase apersonarse a nuestra oficina ubicada en Avenida Dos de Mayo N° 382, Urbanización Orrantía, distrito de San Isidro y/o comunicarse al teléfono 6191200 anexo 1143.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE EDUARDO DE MADALENGOTIA TIZÓN  
APODERADO

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

SEÑOR(A):  
**EGUSQUIZA GALLO YVAN ERICK**  
CALLE MZ B LOTE 5 AH PROLONG STA MARIA PARC II SECTOR AMPL.  
S.J.DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA  
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante la presente le hacemos de conocimiento que a la fecha hemos resuelto su contrato y hemos dado por vencidas todas las cuotas pendientes, en vista que viene adeudando a nuestra representada las últimas **36 cuotas** del Contrato Colectivo N° **6636-037-14**, por lo que en mérito de la cláusula décimo tercera del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Fianza y Garantía Mobiliaria, suscrito a favor de nuestra empresa en concordancia con lo señalado por la Ley de Garantía Mobiliaria Ley N° 28677; **LE REQUERIMOS NOS ENTREGUE EL VEHICULO DE PLACA DE RODAJE N° CCY365 O SE SIRVA CANCELAR LA TOTALIDAD DE LA DEUDA PRODUCTO DE LAS CUOTAS PENDIENTES DE PAGO Y LAS DEMÁS CUOTAS QUE HAN QUEDADO VENCIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS**, contados a partir de la recepción de la presente, a efectos que se proceda con la venta extrajudicial, y/o adjudicación del bien.

Por lo antes indicado y a fin de dar solución a nuestra acreencia, sírvase apersonarse a nuestra oficina ubicada en Avenida Dos de Mayo N° 382, Urbanización Orrantía, distrito de San Isidro y/o comunicarse al teléfono 6191200 anexo 1143.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE EDUARDO DE MADALENGOTIA TIZÓN  
APODERADO

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Junio de 2024

Señores:  
**JARA TEVES ELIZABETH ROXANA**  
HUAROCCHIRI MZ G LT 3-A EL BOSQUE  
LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA

Ref. 2605-129-27

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 2605-129-27, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° CAP-526. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N°2605-129-27, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° CAP-526.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOTIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****“ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA RICARDO PALMA”****A.S.O.C.I.E.R.P.**

El Consejo Directivo de la ASOCIERP, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de julio de 2024, a horas 16:30 hs. en Primera Convocatoria, y 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el auditorio de la Institución Educativa Emblemática R.P. sito en Av. Angamos Este, cdra. 15 s/n. Surquillo.

AGENDA:

- Informe del Presidente del Consejo Directivo**
- Elección del Comité Electoral para renovación de Consejo Directivo 2024-2026**

De no haber quorum para la primera convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la segunda convocatoria con el número de asociados hábiles que concurran.

Surquillo, 19 de junio de 2024.

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DONATO ESGARDO MENDOZA FIGUEROA**, natural de AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, de 62 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en AV. JORGE CHAVEZ MZ. 16 LT. 03 AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **BERTHA MIRANDA CARRASCO**, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 63 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AV. JORGE CHAVEZ MZ. 16 LT. 03 AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 19 DE JUNIO DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO ROOFLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**EL TITULAR DE LA EMPRESA STRONG SECURITY E.I.R.L., CON RUC N° 20545631246 HA DECIDIDO CON FECHA 10-06-2024 SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR. MIGUEL ANGEL ALVARADO MELENDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 45250123.**

LIMA, 10 DE JUNIO DE 2024.

**MIGUEL ANGEL ALVARADO MELENDEZ EL LIQUIDADOR**

**EXP. N° 19797-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FIDEL ALDO CAYLLAHUA CASTAÑEDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **FRANCISCO CAYLLAHUA CASTAÑEDA**, fallecida con fecha 07 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19765-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NORMA ANA VALDEZ HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN VALDEZ DIONISIO**, fallecido con fecha 12 de abril de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19568-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JHONATAN CRISTIAN BENDEZU SUAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ESPERANZA SUAREZ NUÑEZ**, fallecida con fecha 05 de julio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N°244-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOHNATHAN MOISES PEÑA PARIONA**, De 31 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MUSICO, Domiciliado en CALLE LAURELES ESTE (166A) 144 DPTO. P02 – CARABAYLLO, y Doña: **LESLEY LISETH REYES PALOMINO**, de 31 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en JR. TACNA 330 EL CARMEN - COMAS. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que corrozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

**CARABAYLLO, 19 DE JUNIO DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**EXP. N° 19718-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CHRISTIAN HOYLE ELESAPURU**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error como nombres y apellidos de los padres del nacido, dice: **"HENRY HOYLE MC CALLUM"** Y **"MARIA GABRIELA ELESAPURU DE HOYLE"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo, respectivamente: **HENRY FRANCIS NEILL HOYLE MC CALLUM** Y **"MARIA GABRIELA CARLOTA ELESAPURU BRICEÑO DE HOYLE"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 12 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19785-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MAGNA MANRIQUE SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LEOVIGILDO CRISTOBAL MANRIQUE RODRIGUEZ**, fallecido con fecha 23 de octubre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19664-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO MARCELINO ROCHA SINCHITULLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCELINO ROCHA RIVERA**, fallecido con fecha 21 de agosto de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**Exp. 2519****SUCESIÓN INTESTADA**

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **DORA CATALINA PINTO ZEGARRA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **MARCELO RODRIGUEZ MEJIA**, fallecido el día 04 DE JULIO DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 17 de junio del 2024.

**ROY PARRAGA CORDERO**  
**NOTARIO DE LIMA**



**EUROCOPA: PARTIDO POR EL GRUPO "B" SERÁ EN GELSENKIRCHEN**

## España busca asegurar la clasificación ante Italia

Un atractivo partido por el Grupo "B" será el que protagonizarán las Selecciones de España e Italia, desde las 2:00 p.m. en el Veltins Arena de Gelsenkirchen. Si alguno de los dos suman un triunfo más, habrán logrado la clasificación, por ello la importancia de lograr la victoria. El árbitro será el esloveno Vincic.

Por el Grupo "C" habrán dos partidos. En el Deutsche Bank Park de Frankfurt desde las 11:00 a.m. se medirán las selecciones de Inglaterra y Dinamarca, en un cotejo que promete ser bien jugado. Los

primeros ganaron 1-0 a Serbia en el debut, mientras los daneses solo igualaron 1-1 con Eslovenia. Arbitrará el portugués Soares Dias.

Más temprano (08:00 a.m.) en el Allianz Arena de Múnich, se enfrentarán los seleccionados de Eslovenia y Serbia, quienes necesitan ganar, para intentar pelear el segundo cupo directo a octavos de final, o ser uno de los mejores terceros. Los eslovenos tienen un punto, mientras los serbios no han sumado. Dirigirá el árbitro rumano Kovacs.



## GERMANOS LOGRARON

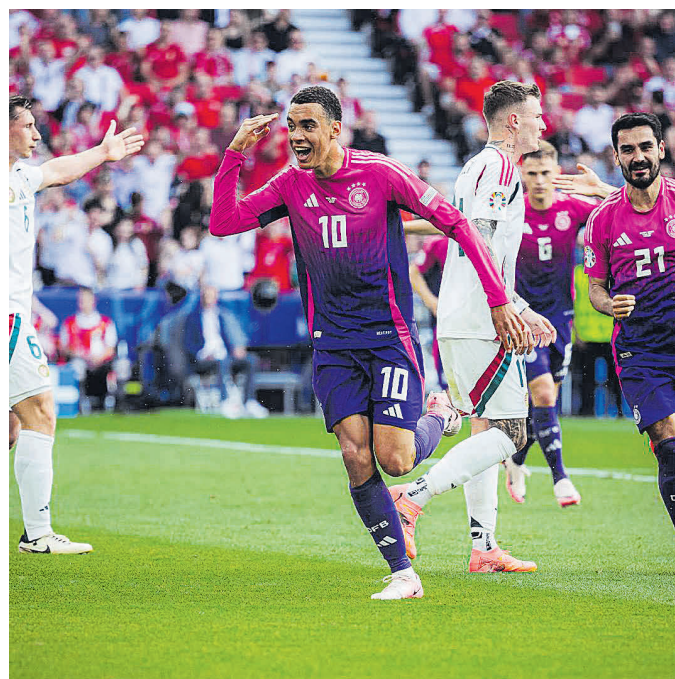
segundo triunfo ante Hungría 2-0 y son líderes en el Grupo "A". Musiala y Gündogan, anotaron los goles del anfitrión de la Eurocopa.

CARLOS

**HIDALGO**

Confirmó su pase a los octavos de final. La Selección de Alemania superó a la de Hungría 2-0, y con ello se convirtió en el primer clasificado a la siguiente ronda de la Eurocopa 2024, siendo líder con 6 puntos en el Grupo "A". Se jugó en el MPH Arena de Stuttgart, con el arbitraje del holandés Makkiele. Los germanos dominaron

# Alemania es el primer clasificado a octavos



las acciones desde un inicio, pero recién a los 23' logró la apertura, cuando Jamal Musiala controló el balón tras un pase raso sensacional de Ilkay Gündogan, se hizo espacio y envió un magnífico disparo que entra por debajo del larguero.

Hungría intentó pelear el partido y casi lo logra con un

tiro libre ejecutado por Dominik Szoboszlai que de forma brillante bloqueó al arquero Manuel Neuer.

En el complemento, Alemania logró ampliar la diferencia, cuando Maximilian Mittelstadt sirve dentro del área a Ilkay Gündogan, que con sangre fría mandó el balón por la esquina infe-

rior derecha y estableció el definitivo 2-0.

Horas más tarde en el otro partido de la serie, Escocia y Suiza empataron 1-1, goles de McTominay a los 13' y Shaquirya a los 26' respectivamente, y se jugó en Colonia.

Alemania sumó 6 puntos, seguido por Suiza con 4, Escocia 1 y Hungría 0. La última fecha se medirán Alemania con Suiza y Escocia ante Hungría.

### ALINEACIONES:

**ALEMANIA:** Neuer; Kim-mich, Rudiger, Tah, Mittlestadt; Andrich (Can), Kroos, Musiala (Führich), Gündogan, (Undav), Wirtz (Sané) y Havertz (Fullkrug). DT: J. Nagelsmann.

**HUNGRÍA:** Gulacsi; Fiola, Orban, Dardai; Bolla (Adam), Nagy (Kleinheisler), Schafer, Kerkez (Nagy), Sallai (Csoboth), Szoboszlai y Varga (Gazdag). DT: M. Rossi.

**ÁRBITRO:** Danny Makkiele (Países Bajos)

**ESCENARIO:** MHP Arena de Stuttgart

Duro golpe para Croacia que al final del partido, Albania logró empatarle 2-2 y con este resultado, ambos elencos quedaron al borde de la eliminación en el Grupo "B" de la Eurocopa 2024, donde España e Italia lideran con 3 puntos y juegan hoy. Se jugó en el

Volksparkstadion de Hamburgo, con el arbitraje

## EUROCOPA: ALBANIA LE EMPATÓ 2-2 Y ESTÁN CASI ELIMINADOS

### A Croacia se le fue el triunfo en el final del partido

del francés Letexier.

Albania sorprendió desde el saque, al inaugurar la cuenta por acción de Qazim Laci a los 11' de juego, tras pase de Asani. Por más que los croatas insistieron por llegar al empate en la primera

etapa no lo lograron, entrando en la desesperación de no concretar los ataques al arco de su rival.

En el complemento en dos minutos (74' y 76'), Croacia logró voltear el marcador con los goles de Andrej Kra-

maric y un autogol de Klaus Gjasula, y parecía que se llevaba la victoria, pero a los 95' Klaus Gjasula logró embocar en el arco de Livakovic darle el empate a Albania 2-2, que lo deja a ambos en el fondo de la tabla con un solo punto.



**S**u segundo día de entrenamientos cumplió la Selección Peruana ayer miércoles en la ciudad de Dallas, donde mañana viernes debutará en la Copa América Estados Unidos 2024 ante Chile, en el debut de la Copa América.

El equipo dirigido por Jorge Fossati cumplió con un nuevo turno de entrenamientos y se pudo ver el buen ambiente en el grupo a dos días del duelo ante los de la "Estrella Solitaria". Bajo un intenso sol que hubo en esta ciudad, los seleccionados hicieron sesiones de orden físico y táctico.

Fossati anunció que el entrenamiento de hoy jueves será en la mañana y ya no en la tarde como estaba programado. Además el guía uruguayo, se presentará ante los medios peruanos tras los trabajos y luego también saldrá en conferencia de prensa.

El "nono" tiene un once casi listo para mañana viernes, con un par de dudas. Sería con Pedro Gallese al arco; Miguel Araujo, Carlos Zambrano, Alexander Callens en el fondo;

Andy Polo o Luis Advincula, Wilder Cartagena, Sergio Peña, Piero Quispe, Marcos López en la volante; Edison Flores o Bryan Reyna y Gianluca Lapadula en ofensiva.

En el caso de Christian Cueva y Paolo Guerrero, estarán a la expectativa para ingresar si el técnico lo estime conveniente. A un día del esperado debut ante Chile, el ambiente al interior de la Selección es positivo, y esperan sacar un resultado que los mantenga con la expectativa de pelear la clasificación en el Grupo "A".



**SELECCIÓN  
TUVO SU  
SEGUNDO DÍA DE  
ENTRENAMIENTO  
EN DALLAS Y  
FOSSATI YA  
TIENE EN MENTE  
EL EQUIPO QUE  
DEBUTARÁ ANTE  
CHILE MAÑANA**

**SE ARMA  
EL ONCE**

## LA PALABRA DEL ARQUERO PEDRO GALLESE

### "Gareca nos conoce pero también nosotros"

Pedro Gallese, el arquero de la selección peruana, analizó el cotejo ante Chile por el debut de la Copa América. Reconoció que Ricardo Gareca conoce muy bien a cada uno de los jugadores peruanos que estarán en el campo, pero el guardameta también señaló que ellos saben a la perfección el planteamiento del 'Tigre'.

"Se ha hablado bastante de este partido. No venimos a la Copa América a vencer a Chile, venimos

a hacer la mejor presentación. Por ahí pueden tener una ventaja porque Ricardo nos conoce a nosotros, pero también nosotros sabemos cómo piensa él, cómo para a sus equipos. Va a estar muy parejo, bastante cerrado. Sé que a Ricardo le gusta el 4-4-2. Siempre arranca desde atrás para adelante, eso lo tenemos claro. Tenemos que ser muy pacientes", apuntó Gallese.

Por otro lado, resaltó el trabajo de Cueva para ponerse a punto. "A Chris-



tian lo veo bastante recuperado, se está poniendo a punto en su estado físico. Solamente es decisión del profesional si entra, si le da algunos minutos. Lo veo con bastantes ganas de aportar", finalizó.

## SERÁ EN LA CIUDAD DE ATLANTA POR EL GRUPO "A"

### Argentina y Canadá rompen los fuegos de la Copa América

La Copa América 2024 se dará inicio hoy jueves con el partido que protagonizarán, las Selecciones de Argentina y Canadá, ambos integrantes del Grupo "A", y donde los "Albicelestes" parten como favoritos a obtener su primer triunfo, bajo la capitanía de su astro Lionel Messi.

Escenario de este

cotejo, será el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, desde las 7:00 p.m. y con el arbitraje de Jesús Valenzuela de Venezuela. El técnico Lionel Scaloni, no hará mucha modificación en su oncen titular, la cual le ha funcionado bien en los últimos amistosos ante Ecuador y Guatemala,

Canadá quiere ser el equipo sorpresa, y su antecedente último, fue positivo ante Francia, empatando 0-0, y hoy ante los argentinos quieren darle pelea, y por ahí rescatar al menos un pinto, y encarar con mejores perspectivas en los siguientes cotejos contra Perú y Chile, los otros integrantes de la llave.

